FUNDAMENTOS

La comunicación rural entre el sector norte de la localidad de Ingeniero Huergo y General E. Godoy se efectúa mediante la llamada "Ruta Chica"; al este del mismo se encuentra el desvío obligado ante eventuales cortes de la ruta 22 en la curva de los tres puentes entre ambas localidades.

En ese camino rural existe un desagüe colector principal de las localidades de Cervantes, Mainqué e Ingeniero Huergo. El puente sobre el mencionado drenaje constituye un grave peligro para la seguridad de quienes lo transitan habitualmente debido al estado de deterioro, ausencia de señalización y barandas laterales, además su estructura presenta resquebrajamientos agravando de esta manera la estructura del puente.

Actualmente y con una frecuencia de 8 viajes diarios efectúa un recorrido por este camino la empresa interurbana de transporte de pasajeros. Si a ello le sumamos la cantidad de productores que transportan frutas y verduras a los centros de comercialización, la situación no podría ser peor.

Durante el año anterior diversas situaciones (accidentes en tres oportunidades, cortes de la ruta 22 en la zona de tres puentes), obligó durante más de 15 días al desvío de todo el tránsito de cargas y vehícular por la única vía alternativa existente generando en el puente de referencia un notable deterioro.

La municipalidad de Ingeniero Huergo solicito a distintos organismos (ViaRSE, D.P.A., y el consorcio de riego) la reparación y señalización de ese sector rural sin tener una solución definitiva).

Por ello:

AUTOR: Osvaldo, Gimenez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la provincia a través del organismo correspondiente repare y señalice conveniente mente el puente de referencia.

Artículo 2°.- De forma.